

El 28 de abril de 2012, el suplemento cultural “Artes & Letras” de **ABC** Castilla-La Mancha publicó un artículo firmado, conjuntamente, por el investigador y arquitecto francés D. Jean Passini y también correspondiente de esta Real Academia, y por el periodista y también investigador toledano D. Mariano Calvo, en el que se daba a conocer la localización, sin lugar para la duda ni para la hipótesis, del solar en que se alzó la casa que fue propiedad de Cervantes y su esposa, Catalina de Salazar y Palacios, en Toledo. Según el referido artículo, la casa en que moraba Cervantes cuando venía a Toledo y las temporadas que solía pasar en esta ciudad se ubicaba en la parcela que hoy ocupa el inmueble 3-9 de la plaza de los Tintes, entre la calle de los Tintes y el callejón de Adabaquines.

Antiguos documentos aseguran que la casa que heredó en Toledo Catalina de Salazar y Palacios de su madre se encontraba en la parroquia de San Lorenzo y en el barrio de Andaque, pero se desconocía hasta ahora su ubicación concreta.

En efecto; el Archivo Histórico Provincial de Toledo guarda el testamento de la tía de Catalina de Salazar, María de Cárdenas, en el que afirma en 1591 que lega a su nieta María de Guzmán y a su yerno Francisco Guzmán una parte de casas que tenía en Toledo, en la parroquia de San Lorenzo, “que alinda con casas de Diego de Cuéllar, vecino de Toledo, y con la calle Real, que son frontero de las casas que dicen de la Galera”. Otros documentos recogen que María de Guzmán poseía un tercio de la casa, Catalina otro y el tercero era propiedad de un hermano de Catalina. Por tanto, averiguando dónde estaba la casa de este “vecino de Toledo”, se localiza también la casa de Cervantes y su mujer. Y el investigador francés y el periodista toledano han concluido que la casa de Diego de Cuéllar se localiza en la plazuela de la Retama, apoyados por el documento del Archivo Histórico Nacional 7087, fol. 27r, en el que se lee que este “vecino de Toledo”, ya difunto, había poseído unas casas que alindan “por delante con la plazuela que llaman de la Retama y viene a caer entre la calle Real y la callejuela que sube de la dicha plazuela a la casa de la Galera”. Además, la fortuna ha dispuesto que el prestigioso fotógrafo de Mazarambroz, Casiano Alguacil, fotografiara dicha casa de Diego de Cuéllar a finales del siglo XIX y la convirtiera en una típica postal toledana.

Así pues, la conclusión es que la casa de Cervantes en Toledo se hallaba a la espalda de la casa de Diego de Cuéllar y ocupaba el solar donde hoy se ve el inmueble de la plaza de los Tintes entre el número 3 del callejón de los Adabaquines y el núm. 9 de la calle de los Tintes. A sus costados tenía las “dos calles reales” que aún existen bajo los nombres de los Tintes y Abadaquines, y enfrente la famosa “casa de la Galera”.

Es sabido que esa vivienda pertenecía a los bisabuelos de Catalina de Salazar y Palacios, la resignada y leal esposa del mágico escritor, de la que dos tercios correspondían a sus padres y el tercio restante a María de Cárdenas, tía de Catalina. Y de esa casa Catalina y su hermano Francisco heredaron, respectivamente, un tercio, por el que debían pagar 200 ducados cada uno al Monasterio de Santo Domingo el Real, razón presumible ésta para que en fecha desconocida Catalina donara o cediera a Francisco, cura comisario de la Inquisición de Toledo, su tercio de la vivienda. Y esta es la situación de propiedad del inmueble hasta 1612, año en que Francisco vende sus dos partes a María de Guzmán, nieta que era de María de Cárdenas y propietaria del otro tercio de la casa. Así pues, desde 1584, fecha de la boda de Cervantes con Catalina, hasta el año 1612, en que Francisco de Palacios vende sus dos tercios a su familiar, Cervantes habría de vivir en esa vivienda con ocasión de sus visitas y estancias en Toledo, ya que le asistía el derecho moral derivado de la cesión de su propiedad.

Y siendo esto así como es, según Cervantes relata en **El Quijote**, la traducción del manuscrito de Cide Hamete Benengeli se realizó, precisamente, en esta distinguida casa, en la casa propia del narrador: “... le truje a mi casa (al morisco aljamiado que había encontrado en el Alcaná de Toledo), donde en poco más de mes y medio la tradujo toda”, se lee en IX-I. Y

trasladado el relato novelesco a la realidad, esa “mi casa” aludida no puede ser otra que el tercio de vivienda heredada de su suegra, en la plaza de los Tintes, y esta casa o, mejor dicho, su enclave topográfico, está llamado a constituir una de las evocaciones cervantinas más interesantes que Toledo ofrezca a los cervantistas y estudiosos de **El Quijote** de todo el mundo. Además, esta vivienda, junto con el Alcaná toledano y el claustro de la catedral conforman lo que se podría llamar el triángulo germinal de **El Quijote**.

Los viajes de Cervantes a Toledo serían frecuentes y, a veces, prolongados, pues era el administrador de los bienes de la familia desde su boda y tuvo que enfrentarse a la resolución de asuntos pendientes con diversos acreedores. Además, gustaría Cervantes de venir y de permanecer en la ciudad del Tajo debido al inmenso panorama cultural que ofrecía en el último tercio del siglo XVI y primero del XVII, lo que le permitiría compartir tiempo y afición con la pléyade de escritores que aquí residían, y con ellos participaría en tertulias y cenáculos literarios, patrocinados en gran medida por el arzobispo don Bernardo Sandoval y Rojas, su mecenas. Claro está que la vivienda ha experimentado radicales transformaciones estructurales a lo largo de los tiempos, hasta el extremo de no conservar nada de su antiguo aspecto, aunque permanece casi intacto el paisaje de los cigarrales detrás del río, paraje que tantas veces observaría el egregio escritor desde su vivienda.

Por todo ello, y con la certeza absoluta corroborada por la fidelidad de los documentos aportados por el investigador francés Jean Passini y Don Mariano Calvo, se propone colocar una placa en la fachada del señalado inmueble de la plaza de los Tintes entre el núm. 3 del callejón de los Adabaquines y el núm. 9 de la calle de los Tintes, en la que se haga constar que ahí se alojaba Cervantes cuando vivía en Toledo y ahí quiso la real fantasía del autor que se tradujeran las aventuras del famoso caballero Don Quijote de La Mancha y de su escudero Sancho Panza.

Dicha placa está previsto que sea descubierta en un acto público el día 23 de abril de 2015, fecha que coincide con la muerte del egregio escritor Don Miguel de Cervantes, acto académico que se incluiría dentro del ciclo de conferencias que esta Academia organiza para conmemorar el IV centenario de la publicación de la segunda parte de **El Quijote**.